

BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE CACERES
correspondiente al dia 2 de Marzo de 1864.



ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Ilmo. Sr. Subsecretario de la Gobernacion, en telégrama recibido á las once y diez minutos de la noche me dice lo siguiente:

«Acaba de jurar el nuevo Ministerio, que lo forman los señores:

Mon, con la Presidencia, sin cartera.

Pacheco, Estado.

Mayans, Gracia y Justicia.

Marchessi, Guerra.

Salaverría, Hacienda.

Cánovas del Castillo, Gobernacion.

Ulloa, Fomento.

Lopez Ballesteros (D. Diego), de Ultramar.

El Sr. Pareja, nombrado para Marina, está ausente.»

Lo que he dispuesto anunciar por Boletin extraordinario, para conocimiento de los leales habitantes de la provincia.

Cáceres 2 de Marzo de 1864.

El Gobernador,
SERAFIN DERQUI.



BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA GOBIERNO DE CUBA
correspondiente al dia 3 de Mayo de 1894.

ARTICULO DE ORDEN

GOBIERNO DE CUBA

El dia 27 de Mayo de 1894, en telegrama recibido a las once y diez minutos de la noche me dio lo siguiente:

Se trata de hacer el nuevo ministerio, que se forma los se-

- Ministro de Fomento: D. Manuel de la Torre
- Ministro de Guerra: D. Juan de los Rios
- Ministro de Hacienda: D. Juan de los Rios
- Ministro de Instruccion: D. Juan de los Rios
- Ministro de Justicia: D. Juan de los Rios
- Ministro de Ultramar: D. Juan de los Rios
- Ministro de Fomento: D. Manuel de la Torre
- Ministro de Guerra: D. Juan de los Rios
- Ministro de Hacienda: D. Juan de los Rios
- Ministro de Instruccion: D. Juan de los Rios
- Ministro de Justicia: D. Juan de los Rios
- Ministro de Ultramar: D. Juan de los Rios

Lo que se dispuso anunciar por medio de este boletin extraordinario para conocimiento de los señores interesados de la provincia.

En la Habana, a los tres dias del mes de Mayo de 1894.
El Gobernador,
Manuel de la Torre



Encom. 1894 - Imp. de la Oficina de Fomento